Cementerios Catolicos—Decoraciones de Tumbas, Criptas y Nichos

Decoraciones de las Tumbas:

- Limitado a dos (2) arreglos florales; todas las decoraciones serán removidas en días específicos en que el césped es cortado; los horarios de limpieza están disponibles en la oficina principal o en nuestra pagina web.
- Se recomienda NO usar flores artificiales
- Durante los fines de semana y días festivos hay vasos plásticos para colocar sus flores disponibles de cortesía en la oficina principal y el Mausoleo All Saints.

Decoraciones de las Criptas/Nichos:

- Limite de flores en el florero que se provee.
- El uso de agua no es permitido en el Mausoleo All Saints, por lo cual se recomienda el uso de flores artificiales.
- Se recomienda el uso de flores artificiales de colores no inalterables, para evitar manchas al mármol. Manchas causadas por dichas decoraciones no autorizadas serán quitadas y cualquier gasto será responsabilidad del propietario de la cripta/nicho.
- No es permitido dejar arreglos florales, decoraciones o plantas en los corredores, alfombras o muebles del Mausoleo All Saints; estas serán removidas sin aviso y a la discreción del Cementerio.

Navidad y Semana Santa

- Plantas (limitadas a 12" de alto) pueden ser colocadas sobre la fundación del monumento, banda de concreto, durante una semana antes y después del día de Navidad, o el Día Domingo de Resurrección, EXEPTO en el Mausoleo All Saints.
- Horarios para estos días festivos serán anunciados por todo el cementerio y en la oficina principal.

Otros Días Festivos

- El Día del Cariño, Día de la Madre, Día de los Caídos, Día de los Padres, Día de los Difuntos, Día de los Veteranos y Día de Acción de Gracias.
- Plantas (limitadas a 12" de alto) pueden ser colocadas sobre la fundación del monumento, banda de concreto, durante la semana del día de festejo.
- Plantas (limitadas a 12" de alto) con platillos pueden ser colocadas en el piso en frente de las criptas /nichos la semana del festejo, EXEPTO en el Mausoleo All Saints.
- Se permite poner una bandera en los floreros durante la semana del Día de los Caídos y Día de los Veteranos.
- El personal del cementerio removerá cualquier decoración festiva después del período especificado.
- Los períodos de decoración se colocan através del cementerio y en la oficina principal.

El personal del cementerio se reserva el derecho de remover cualquier material decorativo a discreción de la Administración del Cementerio, sin previo aviso, dependiendo de las consideraciones operacionales, de seguridad y apariencia.